

EDICTO
CEMENTERIO PARROQUIAL
SAN SALVADOR

Se comunica que los siguientes propietarios de unidades de enterramiento:

- Dña. M.L. LIRA DE LA COBA - P. MODERNO / Ctl.3º / Fila : 3ª / N° 14
- Dña. M.C. MORENO TORRADO - P. AMPLIACIÓN / ESTE / Fila : 1ª / N° 1
- D. R. MOSQUEDA SAIZ - P. SAN JOSÉ / Fila : 12ª / N° 14
- Dña. M.T. VERGARA MONZÓN - P. MODERNO/Secc.PRIMERA/Fila : 2ª/ N° 49

han declarado bajo su responsabilidad ante el Cementerio que se han constituido a sí mismos en titulares de la representación de todos los derechos y deberes implícitos en las unidades de enterramiento referidas, sin menoscabo de los derechos de los demás propietarios, a efectos de autorización y obligaciones debidas a la propiedad.

Si alguna persona desea presentar alguna alegación a este comunicado, se le ruega que se ponga en contacto con la oficina del Cementerio Parroquial.